

Cuarto.—Los opositores relacionados en el apartado a) del anexo a la presente Resolución, una vez concluido el período de gestación o el servicio militar, según corresponda, deberán incorporarse a sus respectivos Centros. Los Directores de los mismos lo comunicarán, en el plazo de cinco días, al Presidente de la Comisión que deba calificarlos, procediéndose por la Comisión, en el caso de que la efectiva incorporación al Centro de destino se produzca antes del 30 de abril de 1983, al envío a esta Dirección General (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional) del acta correspondiente, de conformidad con el apartado decimotercero de la Resolución de las Direcciones Generales de Personal y Enseñanzas Medias de 10 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero) que regulaba la realización de la fase de prácticas.

Quinto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal recurso de reposición a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 14 de abril de 1983.—El Director general, Julio Seage Marino.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

#### ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	NRP	DNI
a) Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas por encontrarse realizando el servicio militar: <i>Asignatura: «Inglés»</i>		
Boyero Iglesias, José ... ..	I33EC82001072	13.080.992
<i>Asignatura: «Tecnología del metal»</i>		
Encinas Galán, Pablo ... ..	I33EC82001213	30.196.246
<i>Asignatura: «Tecnología delineación»</i>		
Zubeldía Diez, José Francisco ...	I33EC82001270	15.807.191
<i>Asignatura: «Tecnología administrativa y comercial»</i>		
Ortiz Molina, Juan José ... ..	I33EC82001341	24.294.235
b) Por no haberse incorporado a la realización de la fase de prácticas o no haberla concluido: <i>Asignatura: «Lengua española»</i>		
Pérez Tolón, María Azucena ...	I33EC82000944	3.779.745
<i>Asignatura: «Formación humanística»</i>		
Ojeda Nieto, José ... ..	I33EC82000955	12.197.305
<i>Asignatura: «Inglés»</i>		
Alvarez Laiz, María Montserrat ...	I33EC82001061	9.709.863
Charrón Brignolas, Jacqueline ...	I33EC82001107	22.618.033
Davis Perkin, Ana María ... ..	I33EC82001043	381.170
Falloa Sánchez-Herrera, Enriqueta ... ..	I33EC82001088	37.681.550
Field Kook, Penélope Angela ...	I33EC82001020	398.323
Pavón Harrington, Jane Mirian ...	I33EC82001053	2.508.064
Ramírez Rodríguez, Manuel ...	I33EC82001022	71.406.733
Williams Marrero, M. Reina ...	I33EC82001083	42.838.625
<i>Asignatura: «Matemáticas»</i>		
Alvarez Mouvet, María del Mar ...	I33EC82001111	5.352.450
<i>Asignatura: «Dibujo»</i>		
Romero Borrego, José Miguel ...	I33EC82001208	45.060.878
<i>Asignatura: «Tecnología automoción»</i>		
Domínguez Martínez, Ernesto ...	I33EC82001250	10.169.754

Apellidos y nombre	NRP	DNI
Gutiérrez Casal, Luis ... ..	I33EC82001266	71.597.670
López Peña, Fernando ... ..	I33EC82001241	33.820.624
Martín Yuste, Manuel ... ..	I33EC82001263	75.990.359
Navarrete Orcera, Antonio ... ..	I33EC82001264	26.424.375
Pastor Cubero, José Antonio ...	I33EC82001240	8.740.118
Valencia Casinos, Agustín ... ..	I33EC82001267	2.175.816
<i>Asignatura: «Tecnología delineación»</i>		
Martínez Sánchez, José Luis ...	I33EC82001282	27.826.220
<i>Asignatura: «Tecnología sanitaria»</i>		
Barrigón Tadeo, Margarita ... ..	I33EC82001395	12.220.817
Clemente Pollán, Julián ... ..	I33EC82001372	1.086.894
Domínguez Velázquez, Jesús ...	I33EC82001398	17.190.130
Ferreras Duarte, Antonio ... ..	I33EC82001399	24.812.097
García Diez, Josefa ... ..	I33EC82001404	30.411.051
González Gallardo, Félix ... ..	I33EC82001388	250.416
Mayayo Leyva, M. Mercedes ...	I33EC82001393	265.513
Pascual Carpe, Fernando ... ..	I33EC82001403	22.423.623
Rodríguez González, M. Enrique ...	I33EC82001410	10.800.946
Sánchez-Cascado Jiménez, Gloria ... ..	I33EC82001392	51.617.894
Tatay Aranda, Juan Antonio ...	I33EC82001411	19.830.524
<i>Asignatura: «Tecnología peluquería y estética»</i>		
Alonso Sedano, Ascensión ... ..	I33EC82001424	50.290.769
Caraballo Ortiga, Teresa ... ..	I33EC82001423	50.288.926
Díaz Benita, Elisa ... ..	I33EC82001428	19.833.826
Ferreiros Marcos, Emilio ... ..	I33EC82001425	21.370.714
Gibello Prieto, Ana María ... ..	I33EC82001426	5.354.474
Mesa Carrasco, María Isabel ...	I33EC82001419	683.072
Sabater Galindo, Inmaculada ...	I33EC82001422	50.287.079
Valencia Martí, Víctor ... ..	I33EC82001427	24.304.012
<i>Asignatura: «Tecnología agraria»</i>		
García Salas, Gerardo ... ..	I33EC82001432	13.050.211
Rodrigo Vega, José María ... ..	I33EC82001433	7.816.869
<i>Asignatura: «Tecnología informática de gestión»</i>		
Fernández del Val, Carlos ... ..	I33EC82001441	3.409.960

## MINISTERIO DE CULTURA

**11772** RESOLUCION de 13 de abril de 1983, de la Editora Nacional, por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir plazas en las Escalas Técnica Superior, Técnico-Administrativa, Administrativa y Auxiliar de dicho Organismo.

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de las Resoluciones de esta Editora Nacional de fecha 20 de julio de 1982 por las que se convocaban pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir plazas en la plantilla del Organismo, esta Dirección ha resuelto designar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por las Resoluciones de 20 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» números 288, 297 y 299 de fechas 1 de diciembre, 11 de diciembre y 14 de diciembre de 1982) para cubrir las plazas siguientes:

Escala Técnica Superior, turno libre, dos plazas.  
Escala Técnico-Administrativa, turno libre, una plaza.  
Escala Técnico-Administrativa, turno restringido, cuatro plazas.  
Escala Administrativa, turno libre, cuatro plazas.  
Escala Administrativa, turno restringido, cinco plazas.  
Escala Auxiliar, turno libre, dos plazas.  
Escala Auxiliar, turno restringido, ocho plazas.

#### Tribunal

Presidente titular: Don Alberto de la Puente O'Connor, Director de Editora Nacional.  
Presidente suplente: Doña Laura Morso Pérez, Jefe de la Sección Económica de Editora Nacional.

## Vocales titulares:

Don Luis Martínez Garnica, Vicesecretario general Técnico del Ministerio de Cultura, en representación de dicho Ministerio.

Doña Delia Troitiño Gil, Jefe de Negociado, funcionaria del Cuerpo Técnico, Ministerio de Cultura, en representación de la Dirección de la Función Pública.

Don Esteban de la Puente García, Subdirector general de Ediciones Sonoras y Audiovisuales del Ministerio de Cultura.

Don Luis Ramírez Domingo, Secretario general de Editora Nacional, que actuará como Secretario con voz y voto.

## Vocales suplentes:

Don Alberto Martínez Adell, Subdirector general de Estudios y Coordinación, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura, en representación de dicho Ministerio.

Doña María Jesús Cerviá Estián, Jefe de Negociado, funcionaria del Cuerpo Técnico, Ministerio de Cultura, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Germán Porras Olalla, Subdirector general del Libro, del Ministerio de Cultura.

Don José Muñoz Contreras, asesor del Ministerio de Cultura, que actúe como Secretario, con voz y voto.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid 13 de abril de 1983.—El Director, Alberto de la Puente O'Connor.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**11773** ACUERDO de 15 de abril de 1983, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso ordinario de traslado entre Secretarios de Juzgados de Paz, de Secretarías vacantes de dicha clase.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la carrera, entre Secretarios propietarios de dicha categoría y los propietarios pertenecientes a la antigua clase C), se hallen en servicio activo o en situación de excedencia y que tengan la oportuna autorización para reingresar, tanto de una u otra clase, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición transitoria quinta del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, complementarias y de general aplicación.

Bullas (Murcia).  
Buñol (Valencia).  
Burlada (Navarra).  
Camariñas (La Coruña).  
Carlota, La (Córdoba).  
Castelldefels (Barcelona).  
Constantina (Sevilla).  
Masnou (Barcelona).  
Moraleja (Cáceres).  
Mugardos (La Coruña).  
Nerja (Málaga).  
Petrel (Alicante).  
Pollensa (Baleares).

Puebla del Caramiñal, La (La Coruña).  
Sallent (Barcelona).  
San Juan de Aznalfarache (Sevilla).  
Santa Eulalia del Río (Baleares).  
Santa Pola (Alicante).  
Tabernes de Valldigna (Valencia).  
Teror (Las Palmas).  
Tobarra (Albacete).  
Villanueva de Castellón (Valencia).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas en el Registro del referido Consejo o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar la categoría y número con que en ella figuran en el escalafón correspondiente, vigente en la actualidad.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

En Madrid, a 15 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**11774** RESOLUCION de 30 de marzo de 1983, del Organismo de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife, referente al concurso de méritos para proveer plazas de Médicos Adjuntos en el Departamento de Cirugía.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 32, de 16 de marzo de 1983, se han publicado las bases del concurso de méritos establecido para proveer las plazas de Médicos Adjuntos en el Departamento de Cirugía de este Centro, que se relacionan:

Una de Cirugía Maxilofacial.  
Una de Cirugía Plástica, y  
Una de Cirugía Pediátrica.

Dotadas de una remuneración de 118.520 pesetas en régimen de dedicación plena (nivel B), más dos pagas extraordinarias, en junio y navidad, y demás derechos determinados en el Reglamento del Hospital.

Tendrán derecho a participar en este concurso los Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía que acrediten haber realizado la especialidad propia de la plaza por la que opten, que reúnan las condiciones fijadas en la base segunda del mismo. Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría de la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Tenerife) o remitirlas en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 30 de marzo de 1983.—El Gerente.—5.108-E.

**11775** RESOLUCION de 30 de marzo de 1983, del Organismo de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Adjunto vacante en el Servicio de Urgencias, del Hospital General y Clínico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 35, de 23 de marzo de 1983, se han publicado las bases del concurso de méritos para cobertura de una plaza de Médico Adjunto vacante en el Servicio de Urgencias, del Hospital General y Clínico de Tenerife, dotada de una remuneración de 143.270 pesetas mensuales, más dos pagas extraordinarias, en junio y navidad, y demás derechos determinados en el Reglamento del Hospital.

Tendrán derecho a participar en este concurso los Licenciados o Doctores en Medicina que acrediten haber realizado la Residencia en alguna especialidad de Medicina o haber prestado servicios en Unidades de Urgencias, que reúnan las condiciones fijadas en la base segunda del mismo. Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría de la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Tenerife) o remitirlas en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 30 de marzo de 1983.—El Gerente.—5.109-E.

**11776** RESOLUCION de 30 de marzo de 1983, del Organismo de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Adjunto vacante en el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital General y Clínico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 36, de 25 de marzo de 1983, se han publicado las bases del concurso de méritos para cobertura de una plaza de Médico Adjunto vacante en el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital General y Clínico de Tenerife, dotada de una remuneración de 118.520 pesetas, en régimen de dedicación plena (nivel B), más dos pagas extraordinarias, en junio y navidad, y demás derechos determinados en el Reglamento del Hospital.

Tendrán derecho a participar en este concurso los Licenciados en Medicina y Cirugía que acrediten estar en posesión del título de Especialistas en Electrorradiología, conformación en Ultrasonografía, que reúnan las condiciones fijadas en la base segunda del mismo. Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría de la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Tenerife) o remitirlas en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 30 de marzo de 1983.—El Gerente.—5.200-E.

**11777** RESOLUCION de 7 de abril de 1983, del Ayuntamiento de Guernica y Luno, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 61, correspondiente al 15 de marzo de 1983, aparecen insertas las bases que han de regular el concurso para la provisión, en propiedad de una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento.

Gernika-Luno, 7 de abril de 1983.—El Alcalde, Juan Luis Zuzaeta.—5.206-E.